Fecha:16/09/2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

HACE CONSTAR

Que requiere adelantar la contratación del siguiente objeto: *"Prestar servicios profesionales y acompañamiento jurídico la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, apoyando en la estructuración y revisión de los procesos contractuales, y trámites misionales de carácter normativo a cargo de la dependencia.**"*.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y/o experiencia por parte de la dependencia solicitante de la contratación requerida.

Que, de acuerdo con lo anterior, se deja constancia que verificados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por **ALEJANDRA MARGARITA RESTREPO URREGO,** identificada con cédula de ciudadanía No. CC 1.128.266.328 Expedida en Medellín, se cumple con los requisitos solicitados para satisfacer la necesidad, tal como se registra a continuación:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

El aspirante a contratista CUMPLE con la formación académica mínima requerida conforme con los requisitos previstos en la Resolución de Honorarios y su respectiva circular (vigentes) en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de acuerdo con lo descrito en la Solicitud de Contratación, documento que hace parte integral de la presente certificación.

2. EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO ACREDITADO
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA – CONTRATISTA PA-080-2025	04/03/2025	03/09/2026	17 mes(es) y 30 día(s)
CR MOBILIARIO S.A.S. – ASESORA LEGAL Y CONTRACTUAL	01/10/2022	30/03/2024	17 mes(es) y 30 día(s)
CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. – ABOGADA	18/06/2018	29/09/2022	51 mes(es) y 12 día(s)
CONVALOR LTDA. – INVESTIGADORA JURÍDICA Y ASESORA CONTRACTUAL	11/01/2016	31/05/2018	28 mes(es) y 21 día(s)
			0 mes(es) y 0 día(s)
			116 meses y 3 días
9,68	9,00	0,68	
Total, de experiencia año(s) mes(es) y día(s)			**9 año(s) 8 mes(es) y 3 día(s)**
Se toma en cuenta las fecha certificadas , aportadas e incluidas en la hoja de vida de sigep para el cumplimineto del requisito.			

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **ALEJANDRA MARGARITA RESTREPO URREGO,** cuenta con la idoneidad y/o experiencia requerida para desarrollar el objeto y las actividades previstas; por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el Manual Unificado de Contratación, no es necesario que la Agencia Nacional de Seguridad Vial obtenga varias ofertas.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente,

Oscar Eduardo Sosa Bernal

Firmado digitalmente por Oscar Eduardo Sosa Bernal

OSCAR EDUARDO SOSA BERNAL
Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial (E)

Proyectó: Víctor Carvajal – Contratista ONSV